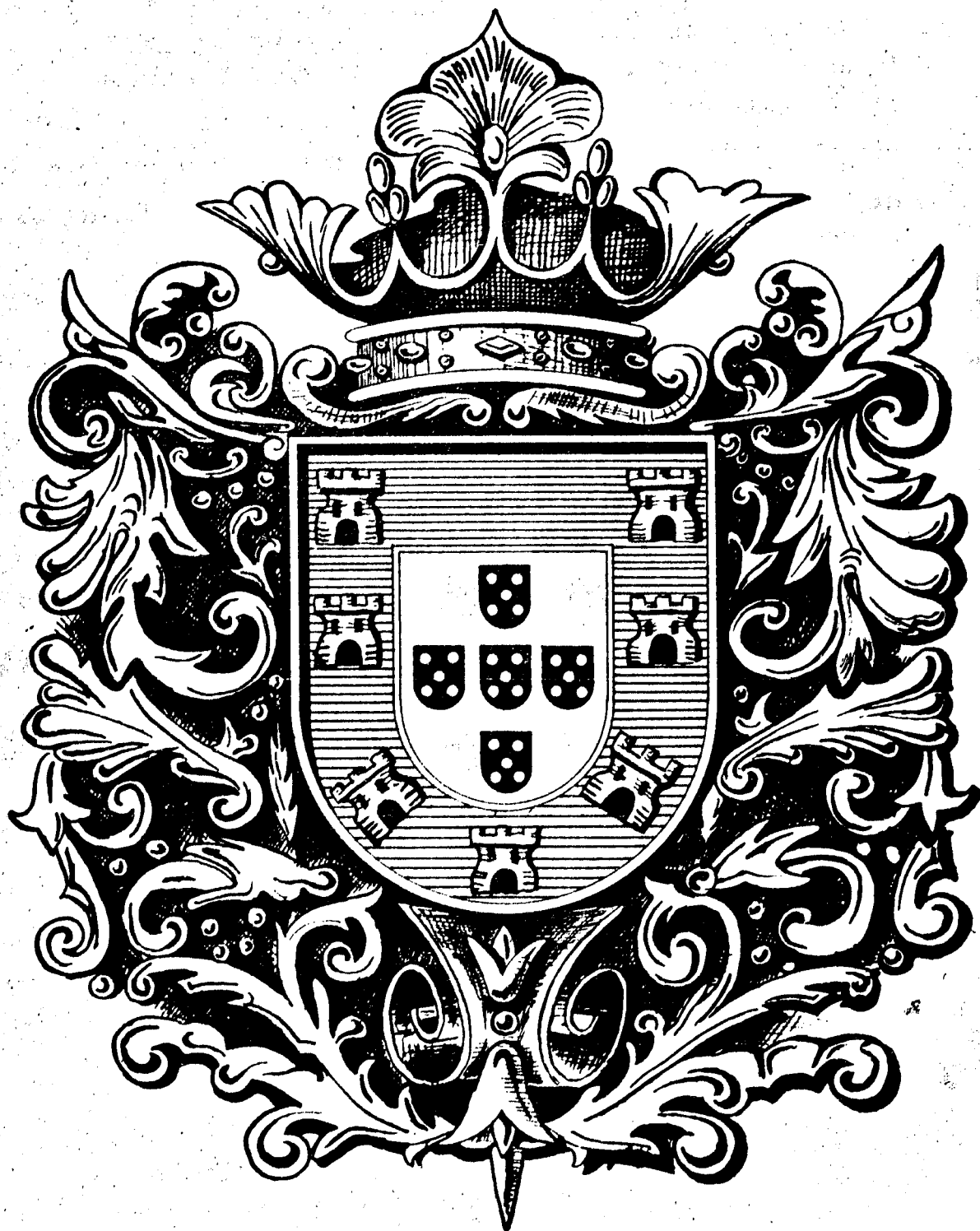


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

---



Año XLVII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.380

IMPRENTA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1972

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

18 de Mayo de 1972

240

## Comandancia General de Ceuta

### Sección de Movilización

#### NOTAS MILITARES

#### Invitación a los Reservistas para los actos del XXXIII Aniversario de la Victoria.

Esta Comandancia General se complace en invitar a los Reservistas de cualquier Reemplazo y empleo, a los actos conmemorativos del XXXIII Aniversario de la Victoria, y en especial al Desfile, que tendrá lugar el Domingo día 28 del corriente a las 11 horas.

Se ruega a los que deseen asistir, lo comuniquen lo antes posible, personalmente, por teléfono o por escrito, a la Sección de Movilización de esta Comandancia General (C/ Calvo Sotelo núm. 2 - 2.º teléfono 51-44-44) donde se les informará, y a fin de hacerles entrega de la oportuna invitación personal, extensiva a un familiar que puede acompañarles, con asientos en Tribuna.

Ceuta, 15 de Mayo de 1972.

El Comandante General Acctal.,

Firmado: Luis Otero Saavadra.

241

## Ministerio de Obras Públicas

### Confederación Hidrográfica del Sur.-Málaga

#### EXPROPIACIONES

#### ANUNCIO

Aprobado por la Superioridad el expediente de expropiación forzosa (Depósitos previos) de terrenos

afectados por las obras: Trasvase del Arroyo del Infierno, en término municipal de Ceuta, por el presente anuncio se cita a todos los interesados para que el día 7 de Junio de 1972, a las 11 de la mañana, comparezcan en la Casa-Ayuntamiento de Ceuta, a fin de hacer efectiva la cantidad que a cada uno le corresponda.

Quedan advertidos de que el pago se hará precisamente a los que sean propietarios reconocidos de fincas expropiadas debidamente documentados, no admitiéndose representación ajena sino por medio de escritura de poder debidamente autorizada, ya sea general, ya expresa para este caso.

Málaga, 10 de Mayo de 1972.

El Ingeniero Director,  
Ilegible.

242

## EXPROPIACIONES ANUNCIO

Aprobado por la Superioridad el expediente de expropiación forzosa de las obras: Estación de tratamiento de agua para el abastecimiento de Ceuta, en término municipal de Ceuta, por el presente anuncio se cita a todos los interesados para que el día 7 de Junio de 1972, a las 10,30 de la mañana, comparezcan en la Casa-Ayuntamiento de Ceuta, a fin de hacer efectiva la cantidad que a cada uno le corresponda.

Quedan advertidos de que el pago se hará precisamente a los que sean propietarios o colonos reconocidos de fincas expropiadas, no admitiéndose representación ajena sino por medio de escritura de poder debidamente autorizada, ya sea general, ya expresa para este caso.

Málaga, 10 de Mayo de 1972.

El Ingeniero Director,  
Ilegible.

# PORTAHELICÓPTEROS

## «DÉDALO»

### JUZGADO DE INSTRUCCION

#### REQUISITORIA

José A. García Calvo, hijo de José y de Concepción, natural de Ceuta, (Cádiz), domiciliado últimamente en calle San Bartolomé, 30 de El Puerto de Santa María, Marinero de Segunda de la Marina de Guerra Española de 22 años de edad, de estado soltero y de profesión Marinero; procesado por el supuesto delito de deserción en la Causa núm. 3/72 de la Flota, en ignorado paradero en la actualidad, comparecerá en el término de VEINTE días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez Instructor Alferez de Navío don Rafael Sánchez-Barriga Fernández, residente en el Portalicópteros «Dédalo», para responder a los cargos que le resulten en la expresada Causa, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

A bordo en El Ferrol, 10 de Mayo de 1972.

El Aferez de Navío Juez Instructor,  
Rafael Sánchez-Barriga Fernández.

### Caja de Recluta de Melilla n.º 901.-Juzgado

#### EDICTO

Por haberse presentado voluntariamente el cabo legionario perteneciente al Tercio Gran Capitán I de La Legión, Juan Colmenarejo López, hijo de Quintín y de Gregoria, natural de Madrid, nacido el 12 de Diciembre de 1931, de oficio ajustador y estado soltero, por la presente se anula las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales de Madrid, Ceuta y Melilla de fechas y números respectivos Madrid día 29 de Octubre de 1962 núm. 258.—Ceuta día 8 de Marzo de 1962 y núm. 1848 y Melilla día 20 de Noviembre de 1962 y núm. 1632.

El Comandante Juez Instructor.—José Avellaneda Rodríguez.

Dado en Melilla a ocho de Mayo de 1972.

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 872 de 1971, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Ahmed Abdelah Mohamadi, de 28 años, casado, marinero, hijo de Abdelah y de Marien, natural de Beni Sidel (Marruecos) que estuvo hospedado en Ceuta en el «Hotel Alhambra» y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTISEIS del actual a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a dos de mayo de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 206 de 1972, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Ali Hadad Hassan, de 30 años y domiciliado en la Barriada del Príncipe Alfonso, Casas Nuevas número 55, cuyas demás circunstancias se desconocen y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTISEIS del actual a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a dos de Mayo de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

247

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 29 de 1972 sobre maltrato de obra, ha acordado notificar a Amar Hamou Saidi, de 31 años, divorciado, obrero de negocios de la Construcción, natural de Beni Said, (Marruecos), hijo de Hamou y Fatma, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Amar Hamou Saidi, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia. — Notificada que sea por cédula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad al denunciado.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 25 de abril de 1972.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

248

## Cédula de Emplazamiento

El señor Juez Municipal de esta Ciudad por providencia dictada en el día de hoy en los autos de juicio verbal de faltas número 683 seguidos en virtud de denuncia de Manuel López Coll perjudicado doña M.<sup>a</sup> Mercedes Rubio contra Mohamed Alami, ha acordado admitir la apelación en ambos efectos interpuesta por la perjudicada contra la sentencia recaída en los mismos, mandando que dichos autos sean remitidos al Ilmo. señor Magistrado Juez de Instrucción de esta Ciudad, previo emplazamiento de las partes para que éstas com-

parezcan ante dicha Superioridad a usar de su derecho, si lo estiman conveniente, dentro del término de CINCO DIAS.

Y en su virtud, emplazo, por medio de la presente cédula, a Mohamed Alami, denunciado, para que dentro del indicado término de CINCO DIAS comparezca ante el Juzgado de Instrucción de esta Ciudad, a usar de su derecho, previniéndole que no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, 12 de mayo de 1972.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

249

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 684 de 1971 sobre lesiones por imprudencia, ha acordado notificar a Mohamed Lahlou, de 46 años, casado, natural de Fez (Marruecos) Agente del Estado, hijo de Dris y de Rita, domiciliado en Casablanca (Marruecos) Rue Dumdake, la sentencia dictada con fecha 28 de Abril y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mohamed Lahlou, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia, que será notificada al denunciado por cédula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad y a la Compañía Aseguradora por exhorto al Juzgado Decano de los de Madrid.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 28 de abril de 1972.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.



# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**



MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



## OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5%
Ahorro BURSATIL al	4%
Imposiciones a Un año	4%
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50%
Imposiciones a TRES MESES	2'50%
Libretas Ordinarias	2%
Libretas Escolares	2%
CUENTAS CORRIENTES	0'50%

## COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas,  
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos  
los impositores.

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

B

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ai  
Dire  
P A